



**Artículo 20:** Además de lo señalado en el artículo 14, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al inicio de cada año, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

**Fracción III:** Estadísticas sobre las denuncias presentadas que permitan identificar el género de la víctima, su ubicación geográfica, edad y el tipo de delito, cuidando en todo momento no revelar información de acceso restringido;

**Periodo:** enero a septiembre de 2011.

**ESQUEMA:**

1. Quejas registradas.....	2
2. Calificación de las quejas.....	2
3. Condición de las usuarias, usuarios y colectivos en las quejas.....	4
4. Condición de las usuarias, usuarios y colectivos en las quejas presuntamente violatorias.....	4
5. Lugar de los hechos en las quejas presuntamente violatorias.....	5
6. Condición de las personas en las quejas registradas por edad.....	7
7. Condición de las personas en las quejas presuntamente violatorias por edad.....	7
8. Derechos humanos presuntamente vulnerados.....	8
9. Principales autoridades señaladas como presuntas responsables de violaciones a derechos humanos.....	11

**Artículo 20:** Además de lo señalado en el artículo 14, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al inicio de cada año, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

**Fracción III:** Estadísticas sobre las denuncias presentadas que permitan identificar el género de la víctima, su ubicación geográfica, edad y el tipo de delito, cuidando en todo momento no revelar información de acceso restringido;

**Periodo:** enero a septiembre de 2011.

**1. Quejas registradas.**

Quejas Registradas	
Periodo	Total de quejas
Enero - Septiembre 2011	6,010

Fuente: Respaldo SIIGESI enero-septiembre 2011. Subdirección de Estadística – CIADH.

**2. Calificación de las quejas.**

Calificación	Quejas registradas	
	Total	%
Quejas presuntamente violatorias a derechos humanos	5,651	94.0
Quejas improcedentes	149	2.5
Quejas pendientes de calificar	111	1.8
Quejas respecto a las cuales fue incompetente la CDHDF	99	1.6
Total	6,010	100.0

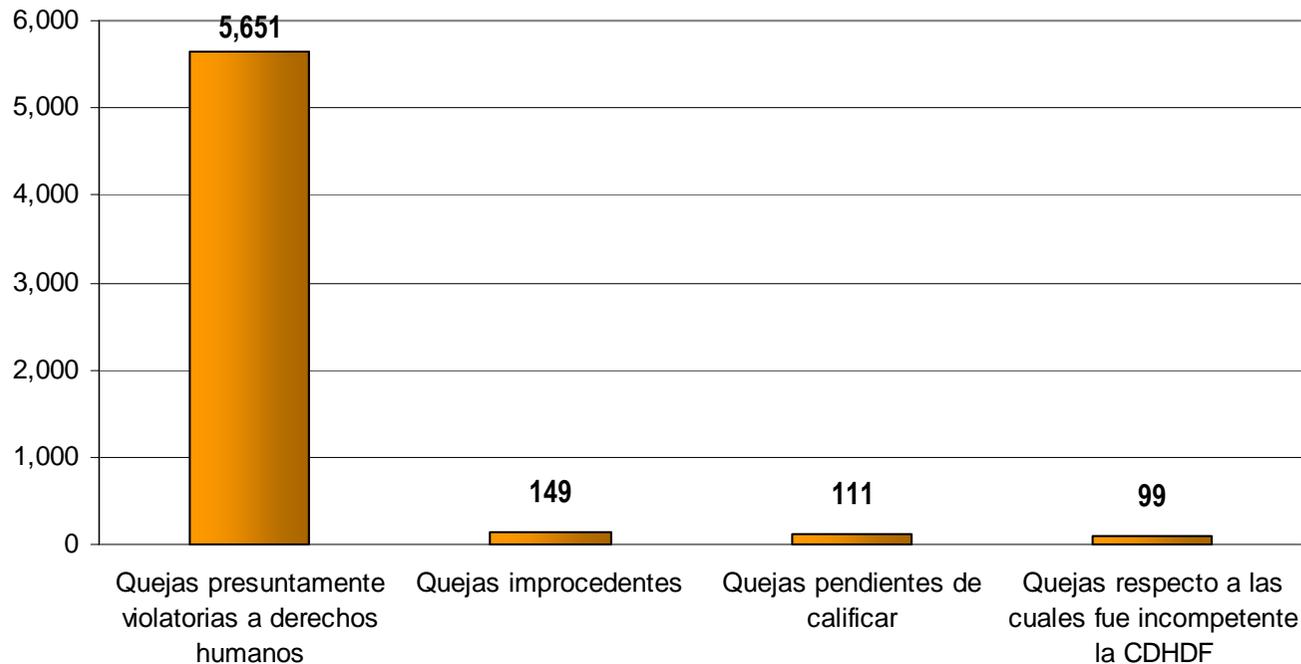
Fuente: Respaldo SIIGESI enero-septiembre 2011. Subdirección de Estadística – CIADH.

**Artículo 20:** Además de lo señalado en el artículo 14, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al inicio de cada año, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

**Fracción III:** Estadísticas sobre las denuncias presentadas que permitan identificar el género de la víctima, su ubicación geográfica, edad y el tipo de delito, cuidando en todo momento no revelar información de acceso restringido;

**Periodo:** enero a septiembre de 2011.

**Calificación de las quejas registradas**



Fuente: Respaldo SIIGESI enero-septiembre 2011. Subdirección de Estadística – CIADH.

**Artículo 20:** Además de lo señalado en el artículo 14, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al inicio de cada año, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

**Fracción III:** Estadísticas sobre las denuncias presentadas que permitan identificar el género de la víctima, su ubicación geográfica, edad y el tipo de delito, cuidando en todo momento no revelar información de acceso restringido;

**Periodo:** enero a septiembre de 2011.

### 3. Condición de las usuarias, usuarios y colectivos en las quejas.

Condición de las usuarias, usuarios y grupos	Total de usuarios y grupos		% Por sexo, de acuerdo con la condición del usuario			
	Total	%	%H	%M	Investigaciones de Oficio	Grupos
Peticionario	1,886	17.3	28.5	66.1	5.4	0.0
Peticionario / Agraviado	4,124	37.7	54.1	45.9	0.0	0.0
Personas Agraviadas	4,425	40.5	71.7	28.3	0.0	0.0
Grupos Agraviados	492	4.5	0.0	0.0	0.0	100.0
Total	10,927	100.0	54.4	40.2	0.9	4.5

Fuente: Respaldo SIIGESI enero-septiembre 2011. Subdirección de Estadística – CIADH.

### 4. Condición de las usuarias, usuarios y colectivos en las quejas presuntamente violatorias.

Condición de las usuarias, usuarios y grupos	Total de usuarios y grupos		% Por sexo, de acuerdo con la condición del usuario			
	Total	%	%H	%M	Investigaciones de Oficio	Grupos
Peticionario	1,854	18.0	28.0	66.7	5.3	0.0
Peticionario / Agraviado	3,797	36.9	53.8	46.2	0.0	0.0
Personas Agraviadas	4,217	41.0	72.6	27.4	0.0	0.0
Grupos Agraviados	427	4.1	0.0	0.0	0.0	100.0
Total	10,295	100.0	54.6	40.3	1.0	4.1

Fuente: Respaldo SIIGESI enero-septiembre 2011. Subdirección de Estadística – CIADH.

**Artículo 20:** Además de lo señalado en el artículo 14, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al inicio de cada año, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

**Fracción III:** Estadísticas sobre las denuncias presentadas que permitan identificar el género de la víctima, su ubicación geográfica, edad y el tipo de delito, cuidando en todo momento no revelar información de acceso restringido;

**Periodo:** enero a septiembre de 2011.

**5. Lugar de los hechos en las quejas presuntamente violatorias.**

Demarcación territorial	Quejas presuntamente violatorias	
	Total	%
Iztapalapa	1,490	26.4
Cuauhtémoc	1,180	20.9
Gustavo A. Madero	906	16.0
Xochimilco	553	9.8
Venustiano Carranza	210	3.7
Benito Juárez	203	3.6
Coyoacán	178	3.1
Tlalpan	168	3.0
Álvaro Obregón	152	2.7
Miguel Hidalgo	151	2.7
Iztacalco	121	2.1
Azcapotzalco	120	2.1
Tláhuac	70	1.2
La Magdalena Contreras	66	1.2
Cuajimalpa de Morelos	49	0.9
Milpa Alta	34	0.6
<b>Total general</b>	<b>5,651</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Respaldo SIIGESI enero-septiembre 2011. Subdirección de Estadística – CIADH.

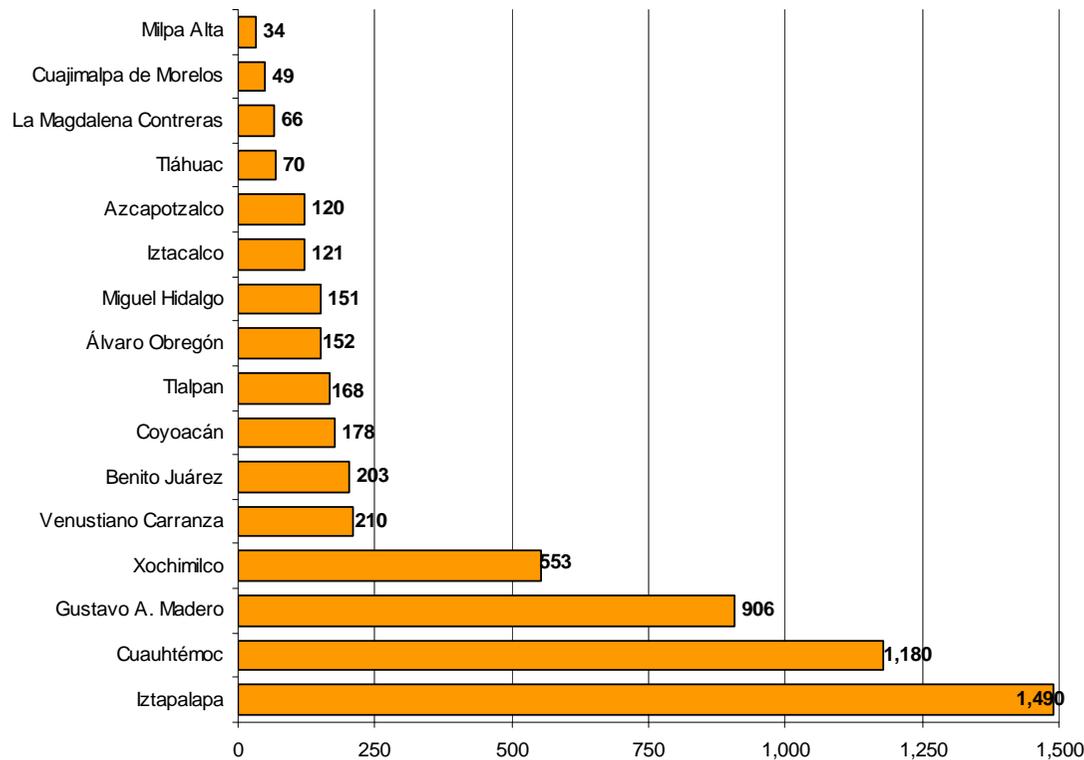


**Artículo 20:** Además de lo señalado en el artículo 14, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al inicio de cada año, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

**Fracción III:** Estadísticas sobre las denuncias presentadas que permitan identificar el género de la víctima, su ubicación geográfica, edad y el tipo de delito, cuidando en todo momento no revelar información de acceso restringido;

**Periodo:** enero a septiembre de 2011.

**Demarcación territorial donde ocurrieron los hechos en las quejas presuntamente violatorias**



Fuente: Respaldo SIIGESI enero-septiembre 2011. Subdirección de Estadística – CIADH.



**Artículo 20:** Además de lo señalado en el artículo 14, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al inicio de cada año, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

**Fracción III:** Estadísticas sobre las denuncias presentadas que permitan identificar el género de la víctima, su ubicación geográfica, edad y el tipo de delito, cuidando en todo momento no revelar información de acceso restringido;

**Periodo:** enero a septiembre de 2011.

**6. Condición de las personas en las quejas registradas por edad.**

Carácter	0-11		12-17		18-29		30-44		45-59		60 o más		No Contestó		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ambos	0	3	5	3	217	220	548	586	434	420	235	126	792	535	4,124
Peticionario		0	2	2	44	172	116	380	138	347	59	88	179	257	1,784
Agraviado	132	115	135	92	647	143	542	117	148	63	89	70	1,478	654	4,425
Total	132	118	142	97	908	535	1,206	1,083	720	830	383	284	2,449	1,446	10,333

Fuente: Respaldo SIIGESI enero-septiembre 2011. Subdirección de Estadística – CIADH.

**7. Condición de las personas en las quejas presuntamente violatorias por edad.**

Carácter	0-11		12-17		18-29		30-44		45-59		60 o más		No Contestó		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ambos		3	5	3	212	210	515	556	399	393	222	112	688	479	3,797
Peticionario		0	2	2	43	172	115	380	136	346	58	88	165	248	1,755
Agraviado	125	111	131	89	645	141	536	104	143	57	86	63	1,396	590	4,217
Total	125	114	138	94	900	523	1,166	1,040	678	796	366	263	2,249	1,317	9,769

Fuente: Respaldo SIIGESI enero-septiembre 2011. Subdirección de Estadística – CIADH.

**Artículo 20:** Además de lo señalado en el artículo 14, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al inicio de cada año, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

**Fracción III:** Estadísticas sobre las denuncias presentadas que permitan identificar el género de la víctima, su ubicación geográfica, edad y el tipo de delito, cuidando en todo momento no revelar información de acceso restringido;

**Periodo:** enero a septiembre de 2011.

**8. Derechos humanos presuntamente vulnerados.**

Derecho	Menciones	
	Total	%
Derechos de las personas privadas de su libertad	2,190	21.8
Derecho a la seguridad jurídica	1,570	15.6
Derecho a la salud	1,441	14.3
Derechos de la víctima o persona ofendida	1,006	10.0
Derecho a la integridad personal	943	9.4
Derecho al debido proceso y garantías judiciales	700	7.0
Derecho a la libertad y seguridad personales	419	4.2
Derecho de petición y pronta respuesta	280	2.8
Derechos de la niñez	230	2.3
Derecho a la honra y a la dignidad	141	1.4
Derecho a una adecuada protección judicial	123	1.2
Derecho al agua	114	1.1
Derecho a una vida libre de violencia	102	1.0
Derecho a la protección de las personas adultas mayores	94	0.9
Derecho a la propiedad privada	89	0.9
Derecho de igualdad ante la ley y no discriminación	80	0.8
Derecho a la protección de las personas con discapacidad	80	0.8
Derecho a un nivel de vida adecuado	77	0.8
Derecho al trabajo	68	0.7
Derecho a la información	66	0.7
Derecho a la vivienda	45	0.4

**Artículo 20:** Además de lo señalado en el artículo 14, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al inicio de cada año, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

**Fracción III:** Estadísticas sobre las denuncias presentadas que permitan identificar el género de la víctima, su ubicación geográfica, edad y el tipo de delito, cuidando en todo momento no revelar información de acceso restringido;

**Periodo:** enero a septiembre de 2011.

Derecho	Menciones	
	Total	%
Derecho a un medio ambiente sano	41	0.4
Derecho a la vida	20	0.2
Derecho de circulación y residencia	17	0.2
Derecho a no sufrir desaparición forzada	17	0.2
Derecho a la libertad de pensamiento y de expresión	16	0.2
Derecho a la educación	14	0.1
Derechos humanos de las mujeres	13	0.1
Derechos sexuales y reproductivos	10	0.1
Derecho de reunión	8	0.1
Derecho a la intimidad	7	0.1
Derecho a la protección de la familia	7	0.1
Derecho a no ser sometido a esclavitud o servidumbre	6	0.1
Derecho a la alimentación	6	0.1
Derechos políticos	5	0.0
Derecho a los beneficios de la cultura	5	0.0
Derechos de las personas indígenas	3	0.0
Derecho a defender los derechos humanos	2	0.0
Derecho de asociación	1	0.0
Derecho de rectificación o respuesta	1	0.0
Derecho al nombre y a la identidad	1	0.0
<b>Total</b>	<b>10,058</b>	<b>100.0</b>

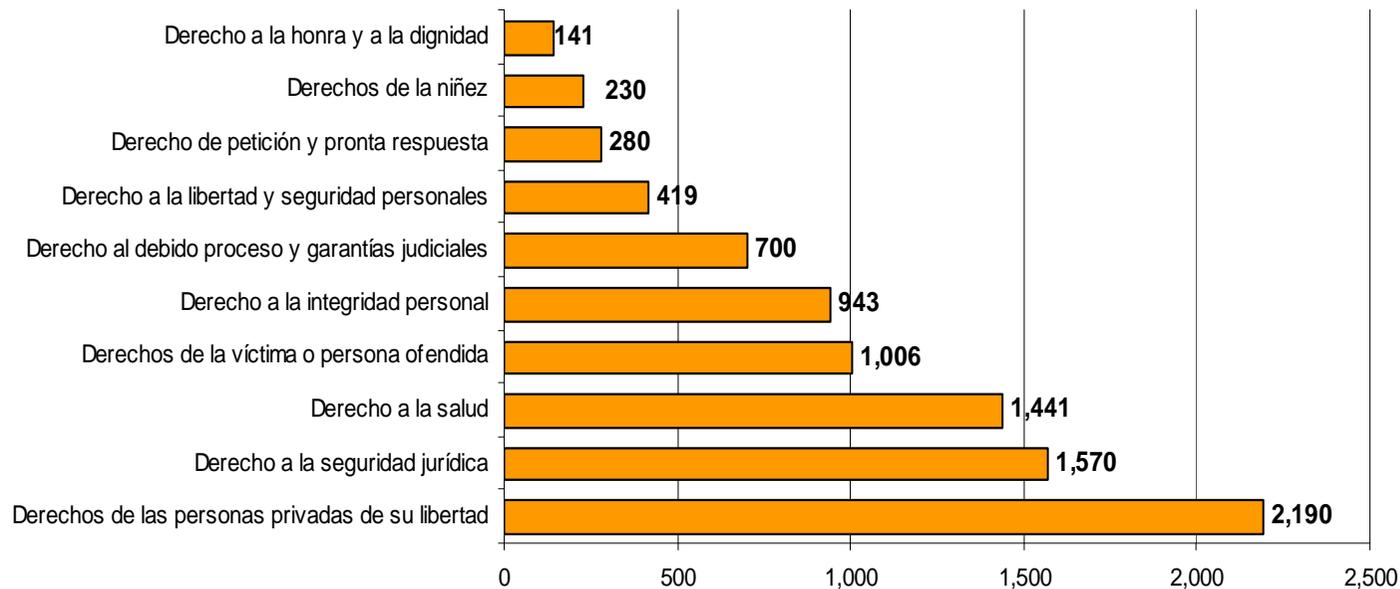
\* En una queja puede calificarse la afectación de uno o más derechos humanos.  
Fuente: Respaldo SIIGESI enero-septiembre 2011. Subdirección de Estadística – CIADH.

**Artículo 20:** Además de lo señalado en el artículo 14, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al inicio de cada año, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

**Fracción III:** Estadísticas sobre las denuncias presentadas que permitan identificar el género de la víctima, su ubicación geográfica, edad y el tipo de delito, cuidando en todo momento no revelar información de acceso restringido;

**Periodo:** enero a septiembre de 2011.

**Principales derechos humanos presuntamente vulnerados**



Fuente: Respaldo SIIGESI enero-septiembre 2011. Subdirección de Estadística – CIADH.

**Artículo 20:** Además de lo señalado en el artículo 14, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al inicio de cada año, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

**Fracción III:** Estadísticas sobre las denuncias presentadas que permitan identificar el género de la víctima, su ubicación geográfica, edad y el tipo de delito, cuidando en todo momento no revelar información de acceso restringido;

**Periodo:** enero a septiembre de 2011.

**9. Principales autoridades señaladas como presuntas responsables de violaciones a derechos humanos.**

<b>Autoridad</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Secretaría de Gobierno	2,029	30.8
Procuraduría General de Justicia	1,455	22.1
Secretaría de Seguridad Pública	739	11.2
Secretaría de Salud	676	10.3
Delegaciones	469	7.1
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	253	3.8
Tribunal Superior de Justicia	222	3.4
Secretaría de Transportes y Vialidad	134	2.0
Secretaría del Medio Ambiente	133	2.0
Secretaría de Desarrollo Social	124	1.9
Otros	361	5.5
<b>Total general</b>	<b>6,595</b>	<b>100.0</b>

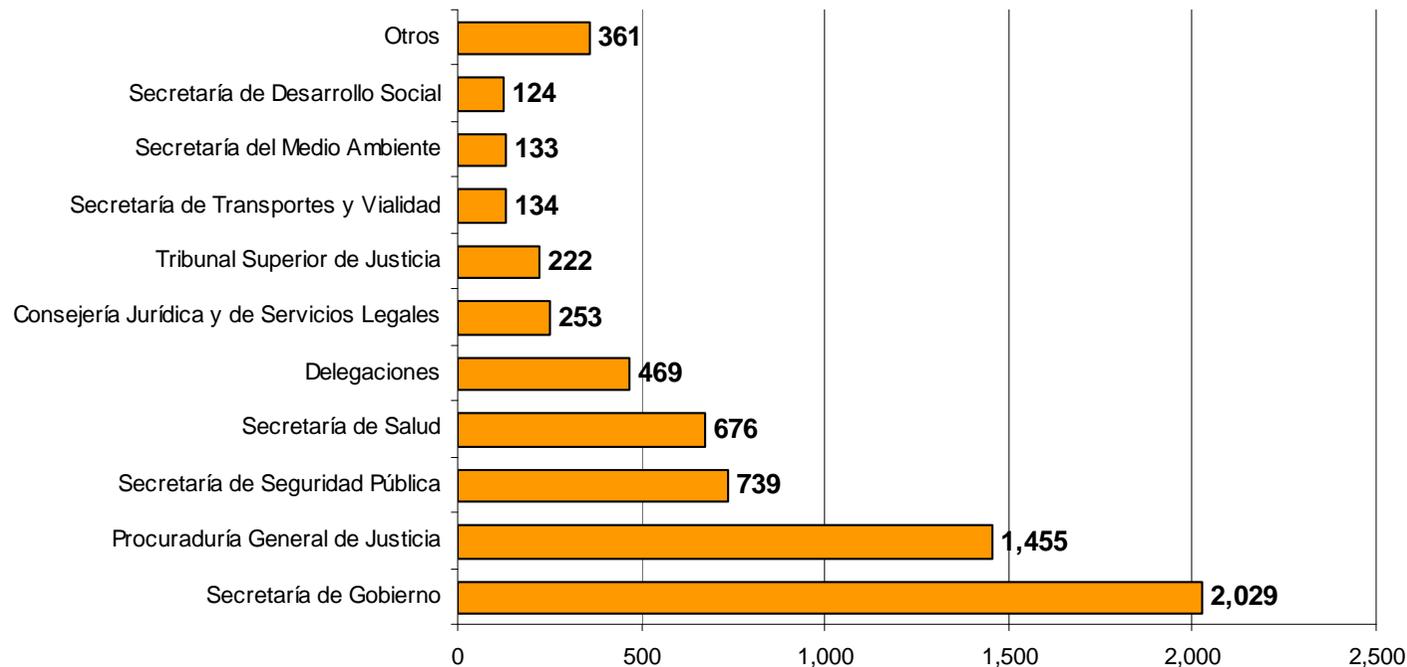
\* En una queja puede mencionarse a una o más autoridades involucradas en la presunta violación de derechos.  
Fuente: Respaldo SIIGESI enero-septiembre 2011. Subdirección de Estadística – CIADH.

**Artículo 20:** Además de lo señalado en el artículo 14, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al inicio de cada año, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

**Fracción III:** Estadísticas sobre las denuncias presentadas que permitan identificar el género de la víctima, su ubicación geográfica, edad y el tipo de delito, cuidando en todo momento no revelar información de acceso restringido;

**Periodo:** enero a septiembre de 2011.

**Principales autoridades señaladas como presuntas responsables de violaciones a derechos humanos**



Fuente: Respaldo SIIGESI enero-septiembre 2011. Subdirección de Estadística – CIADH.